



RESOLUCIÓN del Vicerrector de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento de la Universidad de Granada, de 3 de noviembre de 2025, por la que se hace pública la relación definitiva de entidades sin ánimo de lucro o marcado interés social que trabajen con colectivos con discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales, adjudicatarias de plazas de prácticas para estudiantes de la Universidad de Granada durante el año 2026.

Transcurrido el plazo establecido en la Resolución del Vicerrector de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento de la Universidad de Granada, de 22 de octubre de 2025, por la que se hace pública la relación provisional de entidades a las que se les adjudican plazas para que estudiantes de la Universidad de Granada puedan realizar prácticas, y no habiéndose presentado reclamaciones a la misma, este Vicerrector de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento de la Universidad de Granada, por delegación de competencias del Rector de la Universidad de Granada (Resolución de 28 de julio de 2023, BOJA núm. 148 de 3 de agosto de 2023)

HA RESUELTO

Primero. Adjudicar las plazas de prácticas a las ofertas de las entidades que se relacionan en el Anexo I.

Segundo. Establecer la relación de ofertas sin adjudicación (Anexo II).

Tercero. Publicar esta resolución en la página web del Centro de Empleo y Prácticas (<https://empleo.ugr.es/convocatorias/>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Tercero. Contra esta resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación; o bien, interponer directamente recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Granada.

El Vicerrector de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento
(Por delegación de competencias del Rector, Resolución
de 28 de julio de 2023, BOJA núm. 148, de 3 de agosto de 2023)
Esteban Romero Frías





ANEXO I

RELACIÓN DEFINITIVA DE OFERTAS ADJUDICADAS

Oferta	Entidad	Número de plazas	Duración (meses)
467444	AGRAFEM	1	6
467026	ASOCIACIÓN CONECTA	2	6
469399	ASOCIACIÓN DE AUTISMO ÁNGEL RIVIERE	2	2
469506	ASOCIACIÓN GRANADOWN	1	6
469509	ASOCIACIÓN GRANADOWN	1	6
469511	ASOCIACIÓN GRANADOWN	1	6
469510	ASOCIACIÓN GRANADOWN	1	6
469346	ASOCIACIÓN INTELIGENCIA LIMITE DE GRANADA (BORDERLINE)	1	5
467113	CENTRO CIUDAD DE LOS NIÑOS DE GRANADA	4	5
469007	FEGRADI COCEMFE GRANADA	1	6
469440	PIDES	3	6

ANEXO II

RELACIÓN DEFINITIVA DE OFERTAS SIN ADJUDICACIÓN

Oferta	Entidad	Motivo de exclusión
469307	CTM VEGAS DEL GENIL	No cumple requisito 3.1.a de la Resolución de 30 de septiembre de 2025
469845	EVENTEX	No cumple requisito 3.1.a de la Resolución de 30 de septiembre de 2025
469849	FUNDACIÓN AI GRANADA RESEARCH & INNOVATION	No cumple requisito 3.1.a de la Resolución de 30 de septiembre de 2025
468507	FUNDACION CERAMICA FAJALAUZA CECILIO MORALES	No cumple requisito 3.1.a de la Resolución de 30 de septiembre de 2025

